

## COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 002-2023-MDI-CS

### ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023- MDI-CS-PRIMERA CONVOCATORIA.

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO NUEVO TAHUANTINSUYO DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

En el Distrito de Irazola, siendo a horas 8:00 de la mañana del día 11 de mayo del 2023, en la oficina de Logística y Patrimonio de la Gerencia de Administración y Finanzas, sito en el K- 111 Esq. Jr. Saposoa/Jr. Progreso-San Alejandro, reunidos los señores el Ingeniero **MARTIN JORGE LOAYZA CARRANZA**, en su calidad de presidente del comité de selección, y los señores Ingeniera **YARITZA IRENE AYRA LOPEZ**, y el Sr. **JACINTO TEOFILO ACOSTA PONCE**, miembros titulares del comité de selección de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO NUEVO TAHUANTINSUYO DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, designados mediante formato OSCE N° 04-2023 con fecha 17 de abril del presente año.

El presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, en adelante Ley de Contrataciones s del Estado, y sus respectivas modificatorias.

En primera instancia el Ingeniero **MARTIN JORGE LOAYZA CARRANZA**, en su calidad de presidente titular del comité de selección dio la bienvenida a los miembros titulares, comprobado el quorum reglamentario de asistencia de los miembros del comité de selección se da por iniciado el presente acto, se procede a revisar el registro de participantes inscritos a través del SEACE, (pantallazo Excel de registro de participantes)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10167129698	GAMONAL SUAREZ MARCO ANTONIO	2023-04-28 20:04:43.0	Válido	10167129698
2	Proveedor con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	2023-05-05 22:34:45.0	Válido	10282751921
3	Proveedor con RUC	10410380850	CHINCHAY TINEO ROBESPIER	2023-04-29 10:06:43.0	Válido	10410380850
4	Proveedor con RUC	10417697361	HURTADO INGA LUIS	2023-05-08 20:11:51.0	Válido	10417697361
5	Proveedor con RUC	10462660885	ALVA RIVERA AARON SAMAEL	2023-05-02 15:18:18.0	Válido	10462660885
6	Proveedor con RUC	20393372584	INVERSIONES EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL FRUTISELVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-02 12:48:06.0	Válido	20393372584
7	Proveedor con RUC	20573296029	CONTRATISTAS GENERALES FALCON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-04-28 18:12:21.0	Válido	20573296029

Concluido el cronograma de registro de participantes y presentación de ofertas se constató que un (01) participante registrado presento electrónica su oferta a través del SEACE, siendo este:

Datos de registro	
Fecha de registro	10/05/2023
Estado de registro	Valido
Hora de registro	15:10:30
Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	HURTADO INGA LUIS
Motivo de observación	
Fecha presentación	10/05/2023
Justificación	
Hora presentación	15:10:30

  

MYPE/ Discapacitados	
MYPE	SI
Empresa integrada por discapacitados	No

  

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés				
Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	OFERTA TECNICA UCAYALI.pdf	pdf	11044.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

Con el resultado obtenido de la plataforma del SEACE, como resultado de la presentación de ofertas por parte del participante se procede a la siguiente etapa de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023- MDI-CS-PRIMERA CONVOCATORIA.**, CUYO OBJETO DE **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO NUEVO TAHUANTINSUYO DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI.**

111  
111  
111

**COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 002-2023-MDI-CS**

**1. ACTO DE ADMISION DE OFERTAS: DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA**

El comité de selección ha revisado detalladamente los documentos requeridos en las bases integradas del único participante HURTADO INGA LUIS, RUC N°10417697361, el resultado es la siguiente

ITEM	DOCUMENTOS	PRESENTA	NO PRESENTA	RESULTADO
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	presenta		cumple
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	presenta		cumple
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	presenta		cumple
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	presenta		cumple
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	presenta		cumple
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde		cumple

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA:**

ITEM	DOCUMENTOS	PRESENTA	NO PRESENTA	RESULTADO
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Presenta REMYPE		cumple

Revisado toda la documentación de presentación obligatoria, el comité de selección declara por unanimidad al participante HURTADO INGA LUIS, RUC N°10417697361 **ADMITIDO**; acto seguido se pasa a la etapa de:

**2. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION**

El comité de selección luego de haber concluido con la etapa de admisión de ofertas pasa a la verificación de los requisitos de calificación conforme al siguiente detalle:

A	CAPACIDAD LEEGAL	PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>CAPACIDAD LEGAL:</b> <b>REQUISITOS:</b> Estar inscrito en el Registro Nacional de proveedores, en el rubro de consultorías de obras en la categoría B, en la especialidad de saneamiento y a fines.	Presenta	cumple	
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
B.1	<b>CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b>			
	<b>FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE:</b> De conformidad al numeral 49.3 del artículo 49° y literal e) del numeral 139. 1 del artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, este requisito se acredita para la suscripción del contrato	Este documento presentara para la suscripción del contrato		
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL</b>			
B.3	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO.</b> De conformidad al numeral 49.3 del artículo 49° y literal e) del numeral 139. 1 del artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, este requisito se acredita para la suscripción del contrato	Este documento presentará para la suscripción del contrato		

**COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 002-2023-MDI-CS**

C	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNO (1) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se define como servicios de consultoría de obras similares a la siguiente: elaboración de estudios de pre inversión y estudios definitivos (expedientes técnicos) de saneamiento básico (creación, mejoramiento, ampliación, rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado, líneas de conducción de agua, redes de agua potable, redes de alcantarillado, plantas de tratamiento, saneamiento básico).</p> <p>Se define como similares a saneamiento básico (creación, mejoramiento, ampliación, rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado, líneas de conducción de agua , redes de agua potable, redes de alcantarillado, plantas de tratamiento saneamiento básico</p>	Monto acreditado S/ 354,902.080	Cumple con lo requerido	
---	---	------------------------------------	-------------------------	--

**3. EVALUACION DE TECNICA Y ECONOMICA**

**3.1 CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS**

Concluido la etapa de verificación de los requisitos de calificación del postor HURTADO INGA LUIS, el comité de selección declara calificada la oferta, se pasa a la Evaluación Técnica:

FACTOR DE EVALUACION		HURTADO INGA LUIS
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B	METODOLOGIA	40 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

**3.2 EVALUACION CONOMICA**

Revisado el Anexo 6 de la oferta del postor HURTADO INGA LUIS, se aprecia que existe divergencia entre el precio cotizado en números y letras, en números oferta el monto de S/ 90,000.00, y en letras oferta el monto de 90,000.85; por lo que conforme artículo 39° del Reglamento en donde precisa que “En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En el sistema de contratación a precios unitarios cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva.

Asimismo, conforme al numeral 68.3 del art. 68 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y su modificatoria mediante D.S. N° 234-2022-EF, señala; En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor

Conforme a lo indicado en la normativa correspondiente; el comité de selección, a través de un acta de observación acuerdan solicitar al único postor HURTADO INGA LUIS, la reducción de su oferta a través de la Plataforma del SEACE en la cual se le otorgará el plazo de un día hábil para que responda lo requerido.

Conforme, a los plazos el día de hoy 12 de mayo, el postor HURTADO INGA LUIS, cumplió con remitir la reducción de precios con la cual se da por aceptado la oferta económica siguiente:

**COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 002-2023-MDI-CS**

FACTORES DE EVALUACION	EMPRESA	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
<b>FACTOR PRECIO:</b> <b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando la oferta económica del postor. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).	HURTADO INGA LUIS	S/ 90,000.00	100
	<b>Puntaje Total</b>		100

**3.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS.**

Luego de evaluadas las oferta técnica y económica del postor HURTADO INGA LUIS, se procede a determinar el puntaje total de las mismas, considerando el puntaje total de las ofertas el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la fórmula respectiva, el resultado es la siguiente:

$$\begin{aligned}(0.80) * (100) &= 80 \\(0.20) * (100) &= 20 \\ \text{Puntaje total} &= 100 \text{ PUNTOS}\end{aligned}$$

Los integrantes del comité de selección de la Adjudicación simplificada N° 002-2023-MDI-CS por unanimidad dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas, por lo que se acuerda publicar en las páginas del SEACE, firmado en señal de conformidad siendo a horas 13:25 horas del día 12 de mayo del 2023.